

Matadero Industrial de Cortegana, S.A., para el ejercicio de la actividad de un matadero y sala de despiece, sito en el término municipal de Cortegana, provincia de Huelva (Expediente AAI/HU/067).

Resolución de 4 de diciembre de 2008, de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, por la que se otorga la autorización ambiental integrada a la empresa Cianpasa, S.L., para la explotación y el ejercicio de la actividad de cría intensiva de cerdos en la Finca Narváez, en el término municipal de Carmona, en la provincia de Sevilla (Expediente AAI/SE/030).

Resolución de 13 de febrero de 2009, de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, por la que se otorga la autorización ambiental integrada a la empresa Explotaciones Cadenas, S.L., para la explotación y el ejercicio de la actividad de cría intensiva de cerdos en la Finca Vistahermosa, en el término municipal de Carmona, en la provincia de Sevilla (Expediente AAI/SE/031).

Resolución de 7 de abril de 2009, de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, por la que se otorga la autorización ambiental integrada a la empresa Crown Bevcán España, S.L., para la ampliación de una planta de fabricación de recipientes metálicos en el término municipal de Dos Hermanas, provincia de Sevilla (Expediente AAI/SE/082/M1).

Resolución de 27 de enero de 2009, de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, por la que se otorga la autorización ambiental integrada a S.C.A. Las Marismas de Lebrija para la explotación de una cooperativa agrícola en el término municipal de Lebrija, provincia de Sevilla (Expediente AAI/SE/133).

Resolución de 31 de marzo de 2009, de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, por la que se otorga la autorización ambiental integrada a la empresa Agropecuaria y Avícola, S.A., para la actividad de producción de huevos para consumo humano en la instalación «Granja Santa Lucía» situada en el término municipal de Aznalcázar, provincia de Sevilla (Expediente AAI/SE/139).

Resolución de 16 de abril de 2009, de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, por la que se otorga autorización ambiental integrada a la empresa Álvarez Camacho, S.L., para el ejercicio de la actividad de la explotación avícola intensiva «Los Pinos», situada en la finca Los Pinos, en el término municipal de Marchena, en la provincia de Sevilla (Expediente AAI/SE/163).

Resolución de 6 de marzo de 2009, de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, por la que se otorga la autorización ambiental integrada a la empresa Sillón Sur, S.A.U., para la explotación de una planta de fabricación de sillería de oficina en el término municipal de Dos Hermanas, provincia de Sevilla (Expediente AAI/SE/182).

RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada del proyecto que se cita. (PP. 1921/2009).

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, la Delegación Provincial de Málaga debe abrir un período de información pública con el objeto de que los ciudadanos puedan personarse en el procedimiento y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Por ello, y en virtud de la normativa anteriormente citada,

RESUELVO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública de la solicitud de la autorización ambiental unificada, del proyecto «Instalación de 18 Centrales Fotovoltaicas e Infraestructura de línea eléctrica de MT, para evacuación de 1.8 MW (t.m. de Antequera)» (Expte. AAU/MA/063).

Características:

Peticionario: Soluciones Renovables, S.L. (Don Antonio Marcial Alarcón de León).

Promotor: Lauro Solar Proyectos, S.L.

Emplazamiento: Polígono 182, parcelas 28 y 30 (t.m. de Antequera).

Superficie a ocupar: 5 ha.

Finalidad de la actividad: Producción de electricidad a partir de la radiación solar incidente para su inyección en la red pública de baja tensión.

Características generales de la agrupación: Núm. de centrales: 18. Potencia nominal central: 100 kW. Potencia nominal agrupación: 1.800 kW. Energía anual generada/central: 163.000 kWh. Energía anual generada: 2.934 MWh.

La infraestructura eléctrica necesaria para la evacuación de 1,8 MW, producidos por las centrales fotovoltaicas, constará de la realización de una derivación de la línea eléctrica de MT a 20 kV existente.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar para información pública a todos aquellos interesados en el citado documento.

Tercero. El órgano competente para resolver es la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente.

Durante un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, cualquier interesado podrá formular las alegaciones que estime oportunas por escrito en la propia Delegación Provincial de Medio Ambiente, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ser dirigidas a la Ilma. Delegada Provincial.

El expediente podrá ser examinado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas), en las dependencias de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Málaga, C/ Mauricio Moro Pareto, núm. 2, 4.ª P.

Málaga, 25 de mayo de 2009.- La Delegada, Remedios Martel Gómez.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 10 de julio de 2009, del Ayuntamiento de Alcaudete, de corrección de bases que regirán la oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Policía Local (BOJA núm. 124, de 29.6.2009).

Segunda: Requisitos de los aspirantes.

Donde dice: «e) Estar en posesión del título de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional o equivalente».

Debe decir: «e) Estar en posesión del título de Bachiller o Técnico».

Base Quinta: Tribunal Calificador.

Donde dice: «6 vocales (uno de ellos en representación de la Comunidad Autónoma Andaluza, a propuesta de la Consejería de Gobernación)».